

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CHESK-CORP S.A.

Guayaquil, 20 de enero del 2014

Señores Accionistas.

Compañía CHESK-CORP S.A.
CIUDAD.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la compañía **CHESK-CORP S.A.**, correspondiente al año 2013

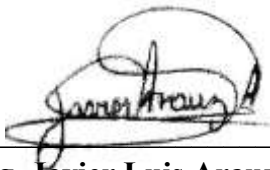
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de la Junta Generales, comprobantes y los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondiente al año 2013 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,



Ing. Javier Luis Arauz Aroca.
Comisario.- C.C. 0910659655